



**COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES**

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y
EDIFICIOS DE OFICINAS**

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

<i>VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires.</i>	VICC	5,60
<i>VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires).</i>	VIPC	8,60
<i>VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo).</i>	VIPF	10,30
<i>Via: Valor Índice de Actualización</i>	Via	7,525
<i>VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería</i>	I	4360,21
	Ia	4688,32

$Via = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$

$Ia = I + (I * Via / 100)$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A	VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado)	\$ 14.747,10
B	Ia marzo 2026	4688,32
C	VhESPI-base art. 4 Resolución	3,1455
D	HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución	

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

1	Hora de Trabajo Profesional	1	\$ 14.747,10
2	Servicio de Consultoría	5	\$ 73.735,49



**COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES**

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y EDIFICIOS DE OFICINAS

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires.	VICC	5,60
---	------	------

VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires).	VIPC	8,60
---	------	------

VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo).	VIPF	10,30
--	------	-------

Via: Valor Índice de Actualización	Via	7,525
------------------------------------	-----	-------

VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería	I	4360,21
---	---	---------

	Ia	4688,32
--	----	----------------

$$Vla = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$$

$$Ia = I + (I * Vla / 100)$$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A	VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado)	\$ 14.747,10
---	--	--------------

B	Ia marzo 2026	4688,32
---	---------------	---------

C	VhESPI-base art. 4 Resolución	3,1455
---	-------------------------------	--------

D	HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución	
---	--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		VheSPI	HONORARIOS
---------------------------	--	--------	------------

PROYECTO ELÉCTRICO (*)/()**

3	Determinación del Dominio de Aplicación y Normativa Aplicable	3	\$ 44.241,29
---	---	---	--------------

4	Determinación del Grado de Electrificación	2	\$ 29.494,19
---	--	---	--------------

5	Determinación de la Carga Total (DPMS) y Tipo de Suministro	16	\$ 235.953,56
---	---	----	---------------

6	Solicitud y Obtención de Datos de la Distribuidora	24	\$ 353.930,34
---	--	----	---------------

7	Gestión Administrativa, Trámite de Acometida y Pedido de Medidor ante la Distribuidora	16	\$ 235.953,56
---	--	----	---------------

8	Definición de la Cantidad Mínima y Tipo de Circuitos	32	\$ 471.907,12
---	--	----	---------------

9a	Cálculo y Determinación de la Sección Nominal de Conductores (GE Mínimo)	11	\$ 162.218,07
----	--	----	---------------

9b	Cálculo y Determinación de la Sección Nominal de Conductores (GE Medio)	16	\$ 235.953,56
----	---	----	---------------

9c	Cálculo y Determinación de la Sección Nominal de Conductores (GE Elevado)	22	\$ 324.436,14
----	---	----	---------------

9d	Cálculo y Determinación de la Sección Nominal de Conductores (GE Superior)	29	\$ 427.665,82
----	--	----	---------------

10a	Determinación y Coordinación de los Dispositivos de Protección (GE Mínimo)	16	\$ 235.953,56
-----	--	----	---------------

10b	Determinación y Coordinación de los Dispositivos de Protección (GE Medio)	11	\$ 162.218,07
-----	---	----	---------------

10c	Determinación y Coordinación de los Dispositivos de Protección (GE Elevado)	22	\$ 324.436,14
-----	---	----	---------------



COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y
EDIFICIOS DE OFICINAS

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires. VICC 5,60

VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires). VIPC 8,60

VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo). VIPF 10,30

Via: Valor Índice de Actualización Via 7,525

VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería I 4360,21

Ia 4688,32

$$Ia = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$$

$$Ia = I + (I * Via / 100)$$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado) \$ 14.747,10

B Ia marzo 2026 4688,32

C VhESPI-base art. 4 Resolución 3,1455

D HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

10d Determinación y Coordinación de los Dispositivos de Protección (GE Superior) 29 \$ 427.665,82

11a Elaboración de la Memoria Técnica y Descriptiva (GE Mínimo) 16 \$ 235.953,56

11b Elaboración de la Memoria Técnica y Descriptiva (GE Medio) 11 \$ 162.218,07

11c Elaboración de la Memoria Técnica y Descriptiva (GE Superior) 22 \$ 324.436,14

11d Elaboración de la Memoria Técnica y Descriptiva (GE Elevado) 29 \$ 427.665,82

12a Elaboración del Esquema Unifilar y Planos de Instalación (GE Mínimo) 34 \$ 501.401,31

12b Elaboración del Esquema Unifilar y Planos de Instalación (GE Medio) 48 \$ 707.860,67

12c Elaboración del Esquema Unifilar y Planos de Instalación (GE Elevado) 67 \$ 988.055,52

12d Elaboración del Esquema Unifilar y Planos de Instalación (GE Superior) 86 \$ 1.268.250,37

13a Elaboración del Listado de Materiales (GE Mínimo) 16 \$ 235.953,56

13b Elaboración del Listado de Materiales (GE Medio) 11 \$ 162.218,07

13c Elaboración del Listado de Materiales (GE Elevado) 22 \$ 324.436,14

13d Elaboración del Listado de Materiales (GE Superior) 29 \$ 427.665,82



COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y
EDIFICIOS DE OFICINAS

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires. VICC 5,60

VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires). VIPC 8,60

VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo). VIPF 10,30

Via: Valor Índice de Actualización Via 7,525

VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería I 4360,21

Ia 4688,32

$Via = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$

$Ia = I + (I * Via / 100)$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión = 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado) \$ 14.747,10

B Ia marzo 2026 4688,32

C VhESPI-base art. 4 Resolución 3,1455

D HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN (*) (**)

14 Inspecciones Previas (Canalizaciones y Puesta a Tierra) 16 \$ 235.953,56

15 Verificación Visual de Conformidad con Proyecto 16 \$ 235.953,56

16 Medición de la Resistencia de Aislación 30 \$ 442.412,92

17 Medición de la Continuidad del Conductor de Protección (PE) 32 \$ 471.907,12

18 Medición de la Resistencia de Puesta a Tierra (PAT) 40 \$ 589.883,89

19 Verificación de Funcionamiento de la Protección Diferencial 32 \$ 471.907,12

20 Emisión del Certificado de Instalación Eléctrica Apta (CIEA) 12 \$ 176.965,17

21a Elaboración de plano conforme a obra (GE Mínimo) 28 \$ 412.918,73

21b Elaboración de plano conforme a obra (GE Medio) 40 \$ 589.883,89

21c Elaboración de plano conforme a obra (GE Elevado) 56 \$ 825.837,45

21d Elaboración de plano conforme a obra (GE Superior) 72 \$ 1.061.791,01



COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y
EDIFICIOS DE OFICINAS

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires. VICC 5,60

VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires). VIPC 8,60

VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo). VIPF 10,30

Via: Valor Índice de Actualización Via 7,525

VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería I 4360,21

Ia 4688,32

$$Ia = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$$

$$Ia = I + (I * Ia / 100)$$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado) \$ 14.747,10

B Ia marzo 2026 4688,32

C VhESPI-base art. 4 Resolución 3,1455

D HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

EJECUCIÓN DE OBRA / INSTALACIÓN (*)

22 Montaje e Instalación de la Caja o Gabinete Individual de Medidor (por caja) 16 \$ 235.953,56

23 Instalación del Sistema de Puesta a Tierra de Protección (PAT) (por jabalina) 16 \$ 235.953,56

24 Montaje e Instalación de Canalizaciones Principales, Montantes y Accesorios (por metro lineal o tramo) 1 \$ 14.747,10

25 Tendido e Identificación de Conductores (por circuito) 3 \$ 44.241,29

26 Instalación de Tableros Principales y Seccionales (por tablero) 16 \$ 235.953,56

27 Montaje, Cableado y Conexión de Dispositivos de Protección (por polo) 1 \$ 14.747,10

28 Instalación de Bornes y Barras de Puesta a Tierra principal (por conexión) 4 \$ 58.988,39

29 Identificación y Conexión de Bornes de Paso Riel DIN (por borne) 0,5 \$ 7.373,55

30 Instalación de Bocas de Tomacorrientes y Puntos de Utilización (por toma/punto) 4 \$ 58.988,39

Referencias:

(*) Grados de electrificación para viviendas, definidos principalmente por la Superficie Límite de Aplicación (Sla) y la Demanda de Potencia Máxima Simultánea (DPMS):

- GE Mínimo: Se aplica a inmuebles con una superficie $Sla \leq 60 \text{ m}^2$ y una $DPMS \leq 3,7 \text{ kVA}$.
- GE Medio: Corresponde a superficies de $60 \text{ m}^2 < Sla \leq 130 \text{ m}^2$ o cuando la potencia estimada se sitúa entre $3,7 \text{ kVA} < DPMS \leq 7 \text{ kVA}$.



COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES

F-0006

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS FAMILIARES, MULTIFAMILIARES (*) Y
EDIFICIOS DE OFICINAS

I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21

mar-26

VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires.

VICC 5,60

VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires).

VIPC 8,60

VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo).

VIPF 10,30

Via: Valor Índice de Actualización

Via 7,525

VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería

I 4360,21

Ia 4688,32

$Via = 0,50 * VICC + 0,25 * VIPC + 0,25 * VIPCF$

$Ia = I + (I * Via / 100)$

VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455

VhESPI actualizado = VheSPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)

mar-26

A VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhESPI-actualizado)

\$ 14.747,10

B Ia marzo 2026

4688,32

C VhESPI-base art. 4 Resolución

3,1455

D HONORARIO = VhESPI (cada tarea) x VhESPI-actualizado art. 5 Resolución

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

VheSPI

HONORARIOS

• GE Elevado: Se asigna a superficies de 130 m²<Sla≤200 m² o una demanda de potencia entre 7 kVA<DPMS≤11 kVA.

• GE Superior: Se utiliza para viviendas con una superficie Sla>200 m² o una DPMS>11 kVA.

(**) Ver: ANEXO I: TIPO DE TAREAS Y ALCANCE.

ANEXO I: TIPO DE TAREAS Y ALCANCE		
ÍTEM	TAREA	ALCANCE
3	Determinación del Dominio de Aplicación y Normativa Aplicable	Análisis de la normativa AEA 90364-7-770, cálculo de superficie límite de aplicación y asignación del Grado de Electrificación (GE) para determinar la Demanda de Potencia Máxima Simultánea (DPMS).
4	Determinación del Grado de Electrificación	
5	Determinación de la Carga Total (DPMS) y Tipo de Suministro	
6	Solicitud y Obtención de Datos de la Distribuidora	Obtención de datos técnicos de red (Corriente de Cortocircuito) y tramitación administrativa completa ante la distribuidora para la solicitud de suministro y colocación del medidor.
7	Gestión Administrativa, Trámite de Acometida y Pedido de Medidor ante la Distribuidora	
8	Definición de la Cantidad Mínima y Tipo de Circuitos	Determinación de la cantidad mínima de circuitos de Uso General (IUG/TUG) y Especiales (IUE/TUE) requeridos según el Grado de Electrificación.
9	Cálculo y Determinación de la Sección Nominal de Conductores	Dimensionamiento de secciones nominales basado en intensidad admisible, verificación por caída de tensión y comportamiento ante corrientes de falla para cada categoría de vivienda (Mínimo, Medio, Elevado, Superior).
10	Determinación y Coordinación de los Dispositivos de Protección	Selección y cálculo de interruptores termomagnéticos y diferenciales, garantizando la selectividad y capacidad de ruptura adecuada para el nivel de potencia del proyecto.
11	Elaboración de la Memoria Técnica y Descriptiva	Elaboración del documento narrativo que describe los criterios de diseño, normas aplicadas, instrucciones de seguridad y mantenimiento de la instalación.
12	Elaboración del Esquema Unifilar y Planos de Instalación	Representación gráfica integral que incluye diagramas unifilares de tableros, plantas de distribución de bocas y recorridos de canalizaciones.
13	Elaboración del Listado de Materiales	Detalle cuantitativo de insumos (conductores, canalizaciones, dispositivos) para la gestión de compras y comparativa de presupuestos de materiales.
14	Inspecciones Previas (Canalizaciones y Puesta a Tierra)	Supervisión en obra del montaje de infraestructura (cañerías y puesta a tierra) para asegurar la fidelidad con respecto al proyecto de ingeniería.
15	Verificación Visual de Conformidad con Proyecto	
16	Medición de la Resistencia de Aislación	Realización de pruebas técnicas obligatorias: Medición de resistencia de aislación, continuidad del conductor de protección (PE) y resistencia de Puesta a Tierra (PAT) con instrumental certificado.
17	Medición de la Continuidad del Conductor de Protección (PE)	
18	Medición de la Resistencia de Puesta a Tierra (PAT)	
19	Verificación de Funcionamiento de la Protección Diferencial	
20	Emisión del Certificado de Instalación Eléctrica Apta (CIEA)	Emisión del Certificado de Instalación Eléctrica Apta, documento legal necesario para la habilitación del servicio eléctrico.
21	Elaboración de plano conforme a obra	Actualización final de la documentación gráfica reflejando todas las modificaciones realizadas durante la ejecución física del proyecto.

ANEXO I: TIPO DE TAREAS Y ALCANCE		
ÍTEM	TAREA	ALCANCE
22	Montaje e Instalación de la Caja o Gabinete Individual de Medidor (por caja)	Montaje físico del gabinete de medición y ejecución del sistema de puesta a tierra (jabalina y cámara de inspección).
23	Instalación del Sistema de Puesta a Tierra de Protección (PAT) (por jabalina)	
24	Montaje e Instalación de Canalizaciones Principales, Montantes y Accesorios (por metro lineal o tramo)	Instalación de canalizaciones principales/seccionales y tendido de conductores con identificación normalizada por código de colores.
25	Tendido e Identificación de Conductores (por circuito)	
26	Instalación de Tableros Principales y Seccionales (por tablero)	Armado de tableros principales y seccionales, incluyendo la conexión de dispositivos polo por polo y la organización mediante bornes Riel DIN.
27	Montaje, Cableado y Conexión de Dispositivos de Protección (por polo)	
28	Instalación de Bornes y Barras de Puesta a Tierra principal (por conexión)	
29	Identificación y Conexión de Bornes de Paso Riel DIN (por borne)	
30	Instalación de Bocas de Tomacorrientes y Puntos de Utilización (por toma/punto)	Conexión final de tomacorrientes, interruptores de efecto y puntos de iluminación de acuerdo a la normativa de seguridad vigente.